Vigilancia

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PAG 1
NRO 0041
FECHA 2026/01/19

SOLICITADO DIRECCION GENERAL | ENVIADO DIRECCION GENERAL

CONCEPTO PRESTAR EL SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS 24 HORAS 30 DIAS AL MES, CON MEDIO HUMANO, ARMA DE FUEGO Y SIN CANINO PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS DIFERENTES BIENES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL D ETRANSITO DEL QUINDIO, Y DE AQUELLOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS PARA SU USO O CUSTODIA, ASI COMO LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO, INCLUYENDO LA SEDE DE SUS INSTALACIONES

VALOR Ciento Ochenta Millones de Pesos MCte. $180.000.000,00

El suscrito Tecnico de la División Financiera, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA/REC
1281 2.1.2.02.02.009.03_1	180.000.000,00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - VIGILANCIA PROPIOS	IDTQ PROPIOS

OBSERVACIONES

TECNICO ADMINISTRATIVO

Elaboro KIMBERLY LONDOÑO

IUDAD Y FECHA: CIRCASIA (Q), 19 DE ENERO DE 2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.009.03_1	Servicios para la comunidad, sociales y personales - VIGILANCIA PROPIOS.	$ **180.000.000**
VALOR TOTAL		**$ 180.000.000**

CONCEPTO: "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS 24 HORAS 30 DIAS AL MES, CON MEDIO HUMANO, ARMA DE FUEGO Y SIN CANINO PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO, Y DE AQUELLOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS PARA SU USO O CUSTODIA, ASI COMO PARA LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO, INCLUYENDO LA SEDE DE SUS INSTALACIONES."

FIRMA:

NOMBRE: URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Nelson Yesid Aponte Pérez – Contratista Oficina Asesora Jurídica IDTQ
Revisó y aprobó: Cristian Alberto Orozco Castillo – Asesor Jurídico IDTQ